



SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA
DE AREQUIPA

¡tu bienestar, nuestro compromiso!

PRESUPUESTO
INICIAL
2020



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO N° 202 -2019

AREQUIPA, VEINTISEIS DE DICIEMBRE 2019

VISTO:

Visto por el Directorio en sesión celebrada el 23 de diciembre del año 2019, el Proyecto de Presupuesto Inicial 2020 y Plan Operativo de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, presentados mediante Informe No. 015-2019-SBA-PPTO por la Jefa de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

CONSIDERANDO:

- (1) Que, el Presupuesto Inicial 2020 constituye el documento fuente de medición de objetivos de ingresos y gastos que orientará el desarrollo de actividades de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, de acuerdo a su ejecución durante el año 2020.
- (2) Que, la Jefa de la oficina de Presupuesto y Planificación teniendo como base el marco normativo contenido en el D. Leg. No. 1411 que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánicas y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia y los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, ha procedido a elaborar la propuesta de Presupuesto para el año 2020. Asimismo se incluye en el Presupuesto los gastos de capital cuyos recursos serán destinados al financiamiento de proyectos de inversión, así como al equipamiento de las Unidades Orgánicas de la SBA, siendo necesario mencionar que estos gastos serán gestionados por la SBA ante diferentes entidades.
- (3) Que, el Plan Operativo Anual constituye un Instrumento Administrativo que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia de la Organización.
- (4) Que, con la finalidad de contar con un Instrumento de Gestión de las actividades Institucionales, en el marco del Presupuesto Inicial 2020 la Jefa de la Oficina de Presupuesto y Planificación ha elaborado el Plan Operativo Anual 2020, el mismo que detalla las acciones estratégicas de las Unidades Orgánicas así como sus actividades y el detalle de gastos de las mismas, las que permitirán canalizar de manera programada y oportunamente, además del adecuado control, los gastos de cada una de las Unidades Orgánicas de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa.
- (5) Que, el Directorio de la Institución ha aprobado los documentos presentados, por lo que es necesario emitir el acto que formalice la aprobación para su adecuada implementación.

Estando al Informe No. 15-2019-SBA-PPTO, a los considerandos expuestos y al acuerdo tomado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Inicial 2020 de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, ascendente a la suma de S/. 13 489 614,00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 00/100 SOLES) para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2020

GASTOS	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS S/.	13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/.	TOTAL S/.	%
GASTOS CORRIENTES	13 330 518,00	159 096,00	13 489 614,00	
2.1 Personal y Obligaciones sociales	8 108 055,00		8 108 055,00	
Liquidaciones Subsidios por sepelio	165 000,00		165 000,00	
2.3 Bienes y Servicios	4 217 463,00	159 096,00	4 376 559,00	
2.4 Donaciones y transferencias			0,00	100%
2.5 Otros Gastos	840 000,00		840 000,00	
TOTAL	13 330 518,00	159 096,00	13 489 614,00	100%

///...



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO N°

202 -2019

Los Gastos de Capital se estiman en S/. 2 839 873,97, cuyos recursos serán destinados al financiamiento de proyectos de inversión, así como al equipamiento de las Unidades Orgánicas de la SBA, siendo necesario mencionar que estos gastos serán gestionados por la SBA ante diferentes entidades. Se detalla los gastos de capital que corresponden a este grupo:

PROYECTOS PARA EL AÑO FISCAL 2020

Nro.	PROYECTO 2020	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020 S/.	FINANCIAMIENTO
1	Ampliación de servicios del Cementerio, construcción de Crematorio	70 000,00	Empresa Privada
2	Construcción de osarios en el Cementerio General de la Apacheta	295 000,00	Reinversión
3	Capilla del Cementerio de la Apacheta construcción Cinerarios	250 000,00	Empresa Privada
4	Cementerio Metropolitano	33 000,00	Gobierno Regional de Arequipa
5	Construcción de Baños Camerinos y Vestidores en Cementerio de La Apacheta	78 600,00	Gobierno Regional de Arequipa
6	Construcción de Funeraria	275 000,00	Mayores Ingresos
7	Mejora y Puesta en Valor de la Capilla Chaves de la Rosa	425 000,00	Gobierno Regional de Arequipa
8	Inspección y Supervisión Construcción Dormitorios CAR Chaves de la Rosa	848 635,00	INTRALOT
9	Remodelación de Aulas CAR Chaves de la Rosa	564 638,97	Mayores Ingresos
	TOTAL	2 839 873,97	

RESUMEN PRESUPUESTO INICIAL 2020

GASTO CORRIENTE	S/. 13 489 614,00
GASTO DE INVERSIÓN	S/. 2 839 873,97

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL Plan Operativo Anual de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, que se adjunta a la presente, que detalla las acciones estratégicas de las Unidades Orgánicas, así como sus actividades y el detalle de gastos de las mismas, las que permitirán canalizar de manera programada y oportunamente, además del adecuado control, los gastos de cada una de las Unidades Orgánicas de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa.

ARTÍCULO TERCERO.- Dispóngase, que la Gerencia de Administración y Finanzas remita copia de la presente Resolución a las Instancias correspondientes, así como la distribución interna, según corresponda.

Regístrese y Comuníquese.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 BENEFICENCIA
 Dr. Fernando Alcides Figueroa Calachán
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Exp. 6584-2019
c.c. GG, GAF, Ppto, OCT, OCI

Sociedad de Beneficencia de Arequipa
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 07 ENE. 2020
 Hora: 4.00 pm
 Ex. N° 6584-2019 - 02 Resol
 Folio 02 file

EXPOSICION DE MOTIVOS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

1) INTRODUCCION

La Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, fue creada por Decreto Supremo del 28 de Octubre de 1848, e instalada el 1° de Diciembre del mismo año con el nombre de Junta de Beneficencia Departamental de Arequipa, por lo que en ese entonces se hace cargo de la Administración del Hospital San Juan de Dios y el Orfanato Chaves de la Rosa (data de 1794) y posteriormente se hace cargo de la administración el Balneario de Jesús y el Cemento o General de La Apacheta.

El 07 de Noviembre de 1935, Don Oscar R. Benavides, Presidente de la República emite la Ley N8128 que reorganiza a las Sociedades de Beneficencia Pública, y; en 1968 durante el Gobierno Militar, según Di. N°17112 se modifica una vez más su estructura.

En 1965 la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa por Decreto Legislativo N°356, se convierte en Organismo Público Descentralizado.

A partir de Junio del 2010, su funcionamiento es regulado por el Decreto Supremo N°004-2010- MIMDES y por mandato de la Ley N026918 es parte integrante del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, en este marco legal; realiza funciones de bienestar y promoción social, complementarias con los fines sociales y tutelares del Estado, siendo su población objetivo principalmente los niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores y en general toda persona en situación de abandono y/o nesgo social.

En el marco de la Ley N°27783, Ley de Bases de La Descentralización y el D.S. N°036-2007-PCM, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) mediante D,S,N°010-2010-MIMDES, transfiere funciones y competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las SBP y JPS, en tal contexto normativo, transfiere a la Municipalidad Provincial de Arequipa, parte de las funciones y competencias que tenía a su cargo. y; mediante el DS.N°004-2011-MIMDES, declara concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a los gobiernos locales, estableciendo además que continuará ejerciendo las funciones rectoras y normativas del Sistema Nacional para la Población en Riesgo del cual son integrantes las Sociedades de Beneficencia Pública y JPS.

Actualmente la Sociedad de Beneficencia Arequipa se rige bajo el Decreto Legislativo N°1411 que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia.

En la actualidad la Sociedad de Beneficencia de Arequipa está integrado por cinco (05) Miembros del Directorio:

- DR. FERNANDO FIGUEROA CALACHAHUI PRESIDENTE

MIEMBROS

- DRA. LUPE PILA BARREDA
- PSI. HERMELINDA ALLASI ZAMATA
- LIC. LUCILA VELASQUEZ ALVARADO
- Doc. EDWIN RENZO MEDINA MORON

2) VISION

“La Sociedad de Beneficencia Arequipa, es una institución reconocida por la comunidad, líder y referente nacional. Hace uso eficiente de sus recursos y cuenta con múltiples fuentes de ingresos y un equipo de colaboradores que atienden a los beneficiarios de los programas sociales con servicios de calidad, coadyuvando al pleno desarrollo de sus capacidades individuales para la vida y permitiéndoles su reinserción en la sociedad”.

3) MISION

“Somos una institución Benéfica de la ciudad de Arequipa autogestionaria que con una gestión eficiente y eficaz de sus programas sociales y productivos, contribuye a potenciar capacidades y promover el desarrollo integral humano, mejorando la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores de los sectores más pobres, que se encuentran en estado de desamparo familiar y social y personas con problemas de salud mental en estado de abandono y riesgo”

4) OBJETIVOS PARA EL AÑO FISCAL 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 01: PROGRAMAS SOCIALES
PERSPECTIVA 1: Bienestar e Ingresos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Mejorar las posibilidades de ingresos económicos de los beneficiarios.
- > Posibilitar la inserción de los beneficiarios de los programas sociales al mundo laboral.

PERSPECTIVA 2: Salud y Nutrición

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Garantizar una vida sana y saludable de los beneficiarios.

PERSPECTIVA 3: Educación, recreación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Asegurar la calidad educativa y de capacitación de los beneficiarios.

PERSPECTIVA 4: Integración Social

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Desarrollar el sentido de pertenencia y de cohesión social en los beneficiarios.

PERSPECTIVA 5: Fortalecimiento y desarrollo de competencias personales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Generar autoestima y empoderamiento en los beneficiarios.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 02: ECONOMICO PRODUCTIVO

PERSPECTIVA 1: Financiero

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Incrementar la rentabilidad de las unidades productivas.
- > Lograr la sostenibilidad a largo plazo de las unidades productivas.
- > Mantener una estructura financiera sólida.

PERSPECTIVA 2: Clientes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Generar confianza y satisfacción en los clientes.
- > Incrementar la cartera de clientes.

PERSPECTIVA 3: Procesos Internos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- > Optimización y racionalización de las operaciones.
- > Asegurar estándares de calidad exigidos.
- > Mejorar las actividades comerciales.

PERSPECTIVA 4: Crecimiento aprendizaje

OBJETIVOS ESRATÉGICOS:

- > Mejorar la efectividad del personal.
- > Mejorar el ambiente de trabajo.

- › Desarrollo de competencias personales y laborales de los colaboradores de la institución.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 03: DESARROLLO INSTITUCIONAL

PERSPECTIVA 1: Gobernabilidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- › Garantizar la transparencia del accionar de la Beneficencia.
- › Fortalecer el clima institucional.

PERSPECTIVA 2: Infraestructura

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- › Mejora y creación de infraestructura institucional.

PERSPECTIVA 3: Modernización Institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- › Manejar herramientas de gestión institucional.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 04: DESARROLLO DEL ENTORNO

PERSPECTIVA 1: Político Social

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- › Asegurar la presencia de la Beneficencia en los espacios provinciales, regionales y nacionales.
- › Posicionar socialmente la Beneficencia en los espacios provinciales, regionales y nacionales.

PERSPECTIVA 2: Tecnológico

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- › Impulso del desarrollo tecnológico de la beneficencia.
- › Mejorar las capacidades de las unidades productivas y de los programas sociales.

5) PROPOSITOS DE GASTO PARA EL AÑO 2020

A) GASTO CORRIENTE

- Priorizar la prestación eficiente de los servicios a los beneficiarios de los diferentes programas sociales de la SBA.
- Realizar acciones tendientes a incrementar los ingresos de la Entidad, a través de las diferentes actividades comerciales.
- Optimizar los mecanismos de distribución de Gasto de las Unidades Orgánicas de la SBA.

B) GASTO DE CAPITAL

- Dotar de infraestructura y equipos adecuados a la administración y programas sociales para brindar un servicio de calidad a la comunidad.

6) PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2017

Para la Formulación del Presupuesto Inicial de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa correspondiente al año Fiscal 2020 se ha tenido en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la SBA.

6.1 ESTIMACION DE INGRESOS Y GASTOS POR RUBRO

En cuanto a los ingresos se estima captar la cifra de S/.36,611,980.00 comprendiendo lo siguiente:

CUADRO Nº 1: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2020

2 . GASTOS	09- Recursos Direc. Recaudados	13- Donaciones y Transferencias	TOTAL	%
GASTOS CORRIENTE	13,330,518.00	159,096.00	13,489,614.00	100.00%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,108,055.00		8,108,055.00	
Liquidaciones, Subsidios por Sepelio	165,000.00		165,000.00	
2.3 Bienes y Servicios	4,217,463.00	159,096.00	4,376,559.00	
2.4 Donaciones y Transferencia			0.00	
2.5 Otros Gastos	840,000.00		840,000.00	
TOTAL	13,330,518.00	159,096.00	13,489,614.00	100.00%

De la información del cuadro anterior, se puede rescatar lo siguiente:

Los gastos considerados en el Presupuesto Inicial para el Año Fiscal 2020 de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa ascienden a la suma de S/.13,489,614.00 soles.

Ahora bien el ANEXO NRO. 01 detalla las específicas de ingresos, en base a la cual se pudo determinar la proyección de gastos para las Genéricas detalladas en el Cuadro Nro. 01.

6.2 ESTIMACION DE LOS GASTOS

6.2.1. GASTOS CORRIENTES

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales (Capital Humano)

Se estiman en S/.8,108,055.00, los mismos que se encuentran presupuestados con recursos Directamente Recaudados, estos generados por las actividades comerciales de las Unidades Productivas, entendiendo que el Capital Humano, resulta ser un favor indispensable para la sostenibilidad de dichos programas productivos, que resultan factores indirectos para la atención de los Programas Sociales.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

En esta genérica de gasto, se considera los gastos por las prestaciones a favor del personal que fue cesado, correspondiéndoles sus beneficios sociales (liquidaciones), así como los gastos por sepelio y luto.

Bienes y Servicios

La previsión de gastos asciende a la suma de S/.4,376,559.00, y se destinarán al financiamiento de los gastos necesarios dar la sostenibilidad a los diferentes programas sociales de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa. En este concepto, se prevé recursos para el financiamiento de los gastos operativos de la Entidad, en este rubro se ha priorizado recursos para la cobertura de los gastos por tarifas de servicios (luz, agua y teléfono), las obligaciones contractuales, entre otros, también el costo de los combustibles, necesarios para el desarrollo de las actividades previstas a ejecutar, así como los costos de mantenimiento.

Otros Gastos

El monto previsto en este rubro asciende a S/.840,000.00. Este rubro comprende principalmente la previsión de pagos de Impuesto (Sunat).

En resumen, los gastos corrientes de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa se detallan a continuación:

CUADRO NRO 02 - DISTRIBUCION DE GASTO

GENERICA DE GASTO	PIA-2020 DETALLE
GASTOS CORRIENTE	13,489,614.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,108,055.00
PERSONAL CAPITAL DE TRABAJO	8,108,055.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	165,000.00
SUBSIDIOS SEPELIO Y OTROS	165,000.00
2.3 Bienes y Servicios	4,376,559.00
Combustible	25,000.00
Agua, Luz, Telefonía	100,000.00
Viáticos	50,000.00
Caja Chica	116,400.00
Útiles de escritorio	23,000.00
Tóner	100,000.00
Actividades Plan Operativo Anual	3,962,159.00
2.5 Otros Gastos	840,000.00
IMPUESTOS (SUNAT)	840,000.00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL SBA	13,489,614.00

J

6.2.2. GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital se estiman en S/. 2,839,873.97, los recursos serán destinados al financiamiento de proyectos de inversión así como al equipamiento de la Unidades Orgánicas de la SBA.

Siendo necesario mencionar que esto gastos serán gestionados por la SBA, en base a dicha gestión con diferentes entidades Públicas y/o privadas, se dará la ejecución de dichos proyectos.

A continuación se detallan los gastos de capital que corresponden a este grupo.

CUADRO Nº 3: PROYECTOS PARA EL AÑO FISCAL 2020

Nro.	PROYECTO 2020	Presupuesto Institucional 2020	FINANCIAMIENTO
1	AMPLIACION DE SERVICIOS DEL CEMENTERIO, CONSTRUCCION DE CREMATORIO	70,000.00	EMPRESA PRIVADA
2	CONSTRUCCION DE OSARIOS EN EL CEMENTERIO GENERAL LA APACHETA	295,000.00	REINVERSION
3	CAPILLA DEL CEMENTERIO APACHETA CONSTRUCCION CINERARIOS	250,000.00	EMPRESA PRIVADA
4	CEMENTERIO METROPOLITANO	33,000.00	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
5	CONSTRUCCION DE BAÑOS CAMERINOS Y VESTIDORES CEMENTERIO LA APACHETA	78,600.00	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
6	CONSTRUCCION DE FUNERARIA	275,000.00	MAYORES INGRESOS
7	MEJORA Y PUESTA EN VALOR DE LA CAPIILLA CHAVES DE LA ROSA	425,000.00	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
8	INSPECCION Y SUPERVISION CONSTRUCCION DORMITORIOS CAR CHAVEZ	848,635.00	INTRALOT
9	REMODELACION DE AULAS CAR CHAVEZ	564,638.97	MAYORES INGRESOS
TOTAL		2,839,873.97	

7) RESUMEN DE FORMATOS DE LA FORMULACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2020

- Anexo Nro. 01 Detalle de Ingresos a Nivel de especifica ingresos

ANEXO NRO. 01

**DETALLE DE INGRESOS A NIVEL DE
ESPECÍFICA INGRESOS**

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2020
(EN NUEVOS SOLES)**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
DEPARTAMENTO : AREQUIPA
PROVINCIA : AREQUIPA

TIPO DE TRANSACCION SUB GENERICA - NIVEL 1 SUB GENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO INICIAL 2020	
1.3.3.5.1.1	Edificios e instalaciones	4,204,003.00
1.3.3.5.1.2	Terrenos Urbanos	1,000.00
1.3.3.5.3.99	Otros Alquileres	
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,856,554.00
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,856,554.00
1.3.3.9.2.16	Servicios Funerarios y de Cementerio	5,856,554.00
1.3.3.9.2.16.1	Cesion en Uso de Nichos	5,100,000.00
1.3.3.9.2.16.2	Cesion en Uso de terreno para construccion de Mausoleo	250,100.00
1.3.3.9.2.16.3	Servicio de Colocación de Lápida, Reja, espejo, Empaste, y otros	100,500.00
1.3.3.9.2.16.4	Servicio de Inhumacion de restos en nichos y/o mausoleo	34,400.00
1.3.3.9.2.16.5	Servicio de Exhumación de restos	33,000.00
1.3.3.9.2.16.6	Servicio de traslado de restos (Interno y Externo)	15,000.00
1.5	OTROS INGRESOS	47,700.00
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1.5.1.1	INGRESOS DIVERSOS	
1.5.1.1.1	INTERESES	
1.5.1.1.1.1	Intereses por depósitos dist.de Recursos por Privatizac. y Concepciones Cuenta	
1.5.1.1.4	OTROS INTERESES	
1.5.1.1.4.99	Otros Intereses Diferencial Cambiarlo	
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NOP TRIBUTARIAS	41,000.00
1.5.2.2	SANCIONES	41,000.00
1.5.2.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	41,000.00
1.5.2.2.1.2	Intereses por Sanciones	40,000.00
1.5.2.2.1.2.1	Adm Cementerio (Por perpetuación de nichos Temporal y otros)	5,000.00
1.5.2.2.1.2.2	Adm Inmuebles (Por mora en pago de alquileres)	35,000.00
1.5.2.2.1.3	Ejecución de Garantía (Incumpl. de contrato - Carta Fianza Bancaria)	
1.5.2.2.1.3	Ejecución de Garantía (Incumpl. de contrato - Carta Fianza Bancaria)	
1.5.2.2.1.99	Otras Sanciones (Penalid. por demora renov. contrato de alquiler)	1,000.00
1.5.3	Aportes por regulacion	
1.5.3.1	Aportes por regulacion	
1.5.3.1.5	Provenientes de otras empresas	
1.5.3.1.5.3	Empresas del sector privado	
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	6,700.00
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS	6,700.00
1.5.5.1.2	Ventas Diversas	
1.5.5.1.2.1	Venta de chatarra	
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	6,700.00
1.5.5.1.4.2	Ingresos por costas procesales	
1.5.5.1.4.4	Bienes y Equipos Dados de Baja (Remate de Bienes)	
1.5.5.1.4.5	Juego de Loterías y similares	
1.5.5.1.4.9	Reparaciones Civiles	
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos	6,700.00
1.5.5.1.4.99.1	Adm.central-Redondeos Reemb Ejercicios anteriores no comprom.y otros	
1.5.5.1.4.99.2	Cementerio-Reembolsos de agua y otros	
1.5.5.1.4.99.3	CSM-Derecho uso de cancha deportiva y otros	700.00
1.5.5.1.4.99.4	Adm Inmuebles-Redondeos Reemb.Ejercicios anteriores no comprom.y otros	
1.5.5.1.4.99.5	Adm.Inmuebles-Reembolso agua, luz y arbitrios y otros	1,000.00
1.5.5.1.4.99.6	Adm.Inmuebles-Reembolso agua, luz y arbitrios y otros	
1.5.5.1.4.99.7		5,000.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	
FUENTE : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		159,096.00
1.5	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.5.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.5.1.1.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	
1.5.1.1.1.1	De los Gobiernos Locales	
1.5.1.1.1.1.1	Intereses por depositos distintos de Rec. por privatizacion (Adm Central)	
1.5.1.1.1.1.2	Intereses por depositos distintos de Rec. por privatizacion (Bomberos)	

1.5-4	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	159,096.00
1.5-4.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	159,096.00
1.5-4.1.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	159,096.00
1.5-4.1.1.1	Transferencias Voluntarias corrientes de Personas Jurídicas	
1.5-4.1.1.2	Transferencias Voluntarias corrientes de Personas Naturales	159,096.00
1.9.	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.	SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.1.	SALDOS DE BALANCE	
TOTALES		13,489,614.00
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
09	RECURSOS DIRECTAM.RECAUDADOS	13,330,518.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	159,096.00
TOTAL PRESUPUESTO 2019		13,489,614.00

ANEXO NRO. 02

**DETALLE DE INGRESOS A NIVEL DE
PROGRAMAS PRODUCTIVOS**

PRESUPUESTO INICIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 DEPARTAMENTO : AREQUIPA
 PROVINCIA : AREQUIPA
 DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN CENTRAL

TIPO DE TRANSACCION SUB GENERICA - NIVEL 1 SUB GENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2	PPTO. AUTORIZADO	PIM 2020
FUENTE : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		200,969.00
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		200,969.00
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
1.1.9.1 DEVOLUCION DE TRIBUTOS INTERNOS		
1.1.9.1.1 DEVOLUCION DE IGV		
1.1.9.1.1.2 Devolucion IGV: Nota de Crédito Negociable Redimidas		
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		200,969.00
1.3.1 VENTA DE BIENES		
1.3.1.9 VENTA DE OTROS BIENES		
1.3.1.9.1 VENTA DE OTROS BIENES		
1.3.1.9.1.2 Venta de Bases para Licitación Pública , concursos Públ. y otros)		
1.3.1.9.1.99 Venta de Otros Bienes (Manualidades y Otros		
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS		200,969.00
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		200,969.00
1.3.2.10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		200,969.00
1.3.2.10.1.5 Certificaciones Diversas		
1.3.2.10.1.5.1 Certific.Copias de Resol Administ.consig en el TUPA		
1.3.2.10.1.99 Otros Derechos Administrativos		200,969.00
1.3.2.10.1.99.1 Otros Derechos Consig en el Tupa ()		200,969.00
1.5 OTROS INGRESOS		
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		
1.5.1.1 INGRESOS DIVERSOS		
1.5.1.1.1 INTERESES		
1.5.1.1.1.1 Intereses por depósitos dist.de Recursos por Privatizac. y Concesiones Ctas de		
1.5.1.1.1.4 OTROS INTERESES		
1.5.1.1.1.4.99 Otros Intereses Diferencial Cambiano		
1.5.1.3 Otras rentas de la propiedad		
1.5.1.3.1 Participacion en contratos		
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		
1.5.2.2 SANCIONES		
1.5.2.2.1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS		
1.5.2.2.1.3 Ejecucion de Garantia		
1.5.2.2.1.99 Otras Sanciones		
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS		
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS		
1.5.5.1.2 Ventas Diversas		
1.5.5.1.2.1 Venta de Chatarra		
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS		
1.5.5.1.4.4 Bienes y Equipos Dados de Baja (Remate de Bienes)		
1.5.5.1.4.5 Juego de Loterías y similares		
1.5.5.1.4.9 Reparaciones civiles		
1.5.5.1.4.99 Otros Ingresos Diversos		
1.5.5.1.4.99.1 Otros Ingresos Diversos- (Reversion de anticipos, por redondeo y otros)		
FUENTE : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		159,096.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		
1.4.1.3.1.3 De los Gobiernos Locales		
1.5.1 OTROS INGRESOS		
1.5.1.1 Rentas de la propiedad financiera		
1.5.1.1.1 Intereses		
1.5.1.1.1.1 Intereses por depositos distintos de recursos por privatizacion		
1.5.1.1.1.1.1 Intereses por depositos distintos de Rec. por privatizacion (Adm Central)		
1.5.1.1.1.1.2 Intereses por depositos distintos de Rec. por privatizacion (Bomberos)		
1.5.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES		159,096.00
1.5.4.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES		159,096.00
1.5.4.1.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES		159,096.00
1.5.4.1.1.1 Transferencias Voluntarias corrientes de Pesonas Jurídicas		
1.5.4.1.1.2 Transferencias Voluntarias corrientes de Personas Naturales		159,096.00
1.5.4.1.1.2.1 Transferencias Voluntarias corrientes de Personac Nat (Arln Central)		
1.5.4.1.1.2.2 Transferencias Voluntarias corrientes de Personas Nat		



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 DEPARTAMENTO : AREQUIPA
 PROVINCIA : AREQUIPA
 DEPENDENCIA : SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO - DIRECCION CEMENTERIO GENERAL

TIPO DE TRANSACCION		PPTO. AUTORIZADO PIM 2020
SUB GENERICA - NIVEL 1		
SUB GENERICA - NIVEL 2		
ESPECIFICA - NIVEL 1		
ESPECIFICA - NIVEL 2		
FUENTE : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5,866,554.00
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5,866,554.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,860,554.00
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	4,000.00
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	
1.3.2.1.1.3	Licencias - Para Construccion de Mausoleo	
1.3.2.1.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,000.00
1.3.2.1.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,000.00
1.3.2.1.10.1.5	Certificaciones Diversas	2,000.00
1.3.2.1.10.1.5.	Adm. Cementerio - Certific.Copias recibos de Caja y otros	2,000.00
1.3.2.1.10.1.99	Otros Derechos Administrativos	2,000.00
1.3.2.1.10.1.99.	Otros Derechos consig en TUPA (Cambio de Nombre, recibo de Caja, co)	2,000.00
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	5,856,554.00
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,856,554.00
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,856,554.00
1.3.3.9.2.16	Servicios Funerarios y de Cementerio	5,856,554.00
1.3.3.9.2.16.	Cesion en Uso de Nichos	5,100,000.00
1.3.3.9.2.16.	Cesion en Uso de terreno para construccion de Mausoleo	250,100.00
1.3.3.9.2.16.	Servicio de Colocación de Lápida, Reja, espejo, Empaste, y otros	100,500.00
1.3.3.9.2.16.	Servicio de Inhumacion de restos en nichos y/o mausoleo	34,400.00
1.3.3.9.2.16.	Servicio de conversion de nichos a permanentes	33,000.00
1.3.3.9.2.16.	Renovacion de Nichos Temporales	15,000.00
1.3.3.9.2.16.	Servicio de traslado de restos (Interno y Externo)	124,000.00
1.3.3.9.2.16.	Servicio de Otros (empastes, reduccion, constancia, etc)	7,554.00
1.3.3.9.2.16.	Reision de Planos	2,000.00
1.3.3.9.2.16.	Reutilizacion de nichos	190,000.00
1.5	OTROS INGRESOS	6,000.00
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	6,000.00
1.5.2.2	SANCIONES	6,000.00
1.5.2.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	6,000.00
1.5.2.2.1.2	Intereses por Sanciones	5,000.00
1.5.2.2.1.2.	Intereses por perpetuación de nicho Temporales y otros	5,000.00
1.5.2.2.1.99	Otras Sanciones	1,000.00
TOTALES		5,866,554.00

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

DEPARTAMENTO : AREQUIPA

PROVINCIA : AREQUIPA

DEPENDENCIA : ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD - DIREC. CENTRO SALUD MENTAL MOISES HERESI

TIPO DE TRANSACCION		PPTO. AUTORIZADO	PIM 2019
SUB GENERICA - NIVEL 1			
SUB GENERICA - NIVEL 2			
ESPECIFICA - NIVEL 1			
ESPECIFICA - NIVEL 2			
FUENTE : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		1,230,771.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		1,230,071.00
1.3.1	VENTA DE BIENES		260,100.00
1.3.1.6	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD		140,000.00
1.3.1.6.1	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD		140,000.00
1.3.1.6.1.2	Medicinas		140,000.00
1.3.1.6.1.99	Otros productos de salud - Venta de gasas, algodón, agua oxigenada		120,000.00
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES		100.00
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES		100.00
1.3.1.9.1.99	Venta de Otros Bienes (Venta de Manualidades y otros)		100.00
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS		13,271.00
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD		9,271.00
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD		9,271.00
1.3.2.4.1.4	Certificados (Certificado Médico)		5,071.00
1.3.2.4.1.6	Carnets y/o Tarjetas de Atención		1,000.00
1.3.2.4.1.99	Otros derechos Administrativos de Atención		3,200.00
1.3.2.4.1.99.1	Constancia de Atención Informe Médico		700.00
1.3.2.4.1.99.2	Historia Clínica, búsqueda de Historias y otros documentos sobre pre		2,500.00
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		4,000.00
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		4,000.00
1.3.2.10.1.5	Certificaciones Diversas		4,000.00
1.3.2.10.1.5.4	Adm CSMMH - Certif Copias Informe Médico, H.C. Epicrisis y otros		4,000.00
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS		956,700.00
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD		956,700.00
1.3.3.4.1	SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES		841,700.00
1.3.3.4.1.1	Atención Médica (Consulta Externa, seg Tarifa)		160,000.00
1.3.3.4.1.3	Exámen Psicológico y/o Psiquiatra (test)		
1.3.3.4.1.6	Hospitalización (Completa y Parcial)		681,700.00
1.3.3.4.1.6.1	Hospitalización (Completa y Parcial)		390,900.00
1.3.3.4.1.6.2	Hospitalización (Adicciones)		290,800.00
1.3.3.4.2	Exámenes de Laboratorio y de ayuda al diagnóstico		30,000.00
1.3.3.4.2.1	Exámenes de Laboratorio (Convenios Lab Muñoz)		30,000.00
1.3.3.4.3	Otros servicios de salud		85,000.00
1.3.3.4.3.99	Otros servicios de salud		85,000.00
1.5	OTROS INGRESOS		700.00
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS		700.00
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS		700.00
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS		700.00
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos		700.00
1.5.5.1.4.99.3	Otros Ingresos Diversos - sobrante caja chica, POSy otros		700.00
TOTALES			1,230,771.00

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 DEPARTAMENTO : AREQUIPA
 PROVINCIA : AREQUIPA
 DEPENDENCIA : COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES - SERVICIOS DE POZOS Y PISCINA

TIPO DE TRANSACCION		PPTO. AUTORIZADO	PIM 2019
SUB GENERICA - NIVEL 1			
SUB GENERICA - NIVEL 2			
ESPECIFICA - NIVEL 1			
ESPECIFICA - NIVEL 2			
FUENTE : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			93,766.00
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		93,766.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		93,766.00
1.3-1	VENTA DE BIENES		1,000.00
1.3-1-9	VENTA DE OTROS BIENES		1,000.00
1.3-1-9-1	VENTA DE OTROS BIENES		1,000.00
1.3-1-9-1-99	Venta de Otros Bienes		1,000.00
1.3-3	VENTA DE SERVICIOS		92,766.00
1.3-3-3	SERVICIOS DE EDUCACION RECREACION Y CULTURA		92,766.00
1.3-3-3-2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES		92,766.00
1.3-3-3-2-99	Otros Servicios culturales y recreativos, (Deportivos)		92,766.00
1.3-3-3-2-99-1	Piscinas Deportivas		31,200.00
1.3-3-3-2-99-2	Pozos Medicinales		23,000.00
1.3-3-3-2-99-3	Pozos Individuales		13,000.00
1.3-3-3-2-99-4	Tina Hidromasajes		15,000.00
1.3-3-3-2-99-5	Implementos (gorros, ropas de baño, spaguetis, tablas)		5,766.00
1.3-3-3-2-99-6	Productos Varios		4,800.00
1.3-3-3-2-99-7	Playa estacionamiento		
1.3-3-5	INGRESOS POR ALQUILERES		
1.3-3-5-3	OTROS ALQUILERES		
1.3-3-5-3-99	Otros Alquileres		
1.3-3-9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		
1.5-4-1-1-2	Transferencias Voluntarias corrientes de Personas Naturales		
TOTALES			93,766.00

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA
 PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2016
 (EN NUEVOS SOLES)**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 DEPARTAMENTO : AREQUIPA
 PROVINCIA : AREQUIPA
 DEPENDENCIA : COMERCIALIZACION - PARQUEOS "ZONAS AZULES"

TIPO DE TRANSACCION		PPTO. AUTORIZADO	PIM 2019
SUB GENERICA - NIVEL 1			
SUB GENERICA - NIVEL 2			
ESPECIFICA - NIVEL 1			
ESPECIFICA - NIVEL 2			
FUENTE : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			1,041,215.00
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		1,041,215.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		1,041,215.00
1.3-2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS		1,041,215.00
1.3-2-1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		
1.3-2-1-1	REGISTROS Y LICENCIAS		
1.3-2-1-1-3	Licencias (Licencia para Construccion de Mausoleo)		
1.3-2-8	DERECHOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
1.3-2-8-1	DERECHOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		1,041,215.00
1.3-2-8-1-6	Estacionamiento de Vehiculos (Playa El Filtro, Playa de Pierola)		1,041,215.00

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2016
(EN NUEVOS SOLES)**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

DEPARTAMENTO : AREQUIPA

PROVINCIA : AREQUIPA

DEPENDENCIA : COMERCIALIZACION - PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y CANCHA DEPORTIVA

TIPO DE TRANSACCION		PPTO. AUTORIZADO	PIM 2019
SUB GENERICA - NIVEL 1			
SUB GENERICA - NIVEL 2			
ESPECIFICA - NIVEL 1			
ESPECIFICA - NIVEL 2			
FUENTE : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			628,240.00
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		628,240.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		628,240.00
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS		
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		628,240.00
1.3.2.8	DERECHOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
1.3.2.8.1	DERECHOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		628,240.00
1.3.2.8.1.6	Estacionamiento de Vehiculos (Playa El Filtro, Playa de Pieroia)		628,240.00
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS		
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION RECREACION Y CULTURA		
1.3.3.3.99	Otros Alquileres		

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

DEPARTAMENTO : AREQUIPA

PROVINCIA : AREQUIPA

DEPENDENCIA : SERVICIO DE ALQUILERES Y C.A. - DIRECCION GESTION INMOBILIARIA

TIPO DE TRANSACCION		PPTO. AUTORIZADO	PIM 2019
SUB GENERICA - NIVEL 1			
SUB GENERICA - NIVEL 2			
ESPECIFICA - NIVEL 1			
ESPECIFICA - NIVEL 2			
FUENTE : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			4,269,003.00
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		4,269,003.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		4,228,003.00
1.3.1	VENTA DE BIENES		2,000.00
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES		2,000.00
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES		2,000.00
1.3.1.9.1.2	Venta de Bases para Licitación Pública , concursos Públ. y otros)		2,000.00
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS		21,000.00
1.3.2.8	DERECHOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
1.3.2.8.1	DERECHOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
1.3.2.8.1.6	Estacionamiento de Vehículos (Playa El Filtro, Playa de Pierola)		
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		21,000.00
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		21,000.00
1.3.2.10.1.5	Certificaciones Diversas		20,000.00
1.3.2.10.1.5.2	Adm. Inmuebles - Certific. Copias contrato de alquiler, Fact. B. de Venta recibos		20,000.00
1.3.2.10.1.7	Licencias (Autorización) para obras estructuras metálicas y/o muros.		
1.3.2.10.1.99	Otros Derechos Administrativos		1,000.00
1.3.2.10.1.99.3	Otros Derechos Admin.(Autorización contratos, renovación, de)		1,000.00
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS		4,205,003.00
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION RECREACION Y CULTURA		
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES		
1.3.3.3.2.99	Otros Servicios culturales y recreativos, (Deportivos)		
1.3.3.3.2.99.3	Complejo recreativo y Playa estacionamiento La Paz		
1.3.3.5	INGRESOS POR ALQUILERES		4,205,003.00
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS		4,205,003.00
1.3.3.5.1.1	Edificios e instalaciones (Alquiler de Inmuebles)		4,204,003.00
1.3.3.5.1.2	Terrenos Urbanos (Alquiler de terreno para instalacion de stands)		1,000.00
1.3.3.5.3	Otros Alquileres		
1.3.3.5.3.99			
1.5	OTROS INGRESOS		41,000.00
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		35,000.00
1.5.2.2	SANCIONES		35,000.00
1.5.2.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS		35,000.00
1.5.2.2.1.2	Intereses por Sanciones		35,000.00
1.5.2.2.1.2.2	Por moras, en pago de alquileres		35,000.00
1.5.2.2.1.99	Otras Sanciones (Penalidad seg. Contrato)		
1.5.3	Aportes por regulacion		
1.5.3.1	Aportes por regulacion		
1.5.3.1.5	Provenientes de otras empresas		
1.5.3.1.5.3	Empresas del sector privado		
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS		6,000.00
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS		6,000.00
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS		6,000.00
1.5.5.1.4.2	Ingresos por Costas Procesales		
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos		6,000.00
1.5.5.1.4.99.4	Redondeos Reembolsos Ejercicios anteriores no comprom.y otros		
1.5.5.1.4.99.2	Reembolsos de agua y otros (C.Gral)		
1.5.5.1.4.99.5	Reembolso agua, luz y arbitrios y otros (Inm.)		1,000.00
1.5.5.1.4.99.7	Otros Ingresos Diversos		5,000.00
TOTALES			4,269,003.00